



Institución: **ESCUELA SUPERIOR N° 7 “JOSE MANUEL ESTRADA”**

Carrera: **PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL**

Cátedra: **TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I**

Perfil Generalista.

Curso: **1° AÑO**

Año académico: **2018**

Carga horaria semanal: **4 hs.**

Prof. Morales, María José

Régimen de cursado: Anual – Presencial.

Diseño curricular y plan de estudio según Resolución N° 0976 /17



FUNDAMENTACION

Esta unidad curricular es un espacio para el desarrollo de experiencias formativas en el rol de *Profesor/a de Educación Especial*. Este primer espacio de prácticas docentes se orienta a iniciar procesos de estudio, exploraciones y recorridos en variados contextos de desempeño profesional y practicas docentes.

La práctica docente será una *instancia formativa integradora* en cuyo recorrido pedagógico se recuperaran, sistematizaran y problematizaran saberes construidos durante todo el trayecto educativo del estudiante del Profesorado, en una relación dialéctica teoría – práctica, que permita la producción conjunta de conocimientos desde las prácticas realizadas en instituciones educativas como en ámbitos no formales.

La práctica docente permitirá al estudiante la *vinculación con sujetos de la Educación Especial*, en ámbitos formales y no formales, experiencias barriales, ONG, organismos públicos, entre otros, apuntando al conocimiento contextualizado donde se puede incluir actividades en el Instituto integrando el estudio y el análisis de casos de otras comunidades y escuelas. Se propicia la comprensión de las relaciones contextuales focalizando la mirada en las políticas y normativas que enmarcan las prácticas docentes, los proyectos institucionales y la red de relaciones en el abordaje y producción de respuestas a problemáticas sociales, educativas concretas.

Las prácticas educativas se darán en *espacios institucionales singulares*, con encuadres, tramas interpersonales, formas de trabajo y de gestiones específicas e insertas en ámbitos comunitarios particulares. Por ello, este contexto de desempeño será oportunidad para que adquiera conocimientos sobre la realidad socioeducativa de las instituciones, sobre vínculos intersubjetivos y sobre relaciones entre la escuela y la comunidad, saberes necesarios para el ejercicio del rol docente, que requiere por lo tanto, flexibilidad para adaptarse y dar respuesta a las peculiaridades de cada situación educativa.

La práctica implicara la *elaboración, implementación y evaluación de propuestas didácticas* para la enseñanza a estudiantes con discapacidad que lo vinculen con su deseo de aprender y posibiliten aprendizajes, y estará ligadas a procesos reflexivos sobre esa praxis y a narrativas que la registran. Este proceso la experiencia en los distintos ámbitos formales y no formales (Área de la Niñez y de la Mujer, Municipalidad, Asilo, Talleres Artísticos, Museo de la Música, Hospital, Salas de primeros auxilios insertas en los barrios, Salón de Cultura, Clubes, Equino terapia, entre otros), la construcción de herramientas que permitan objetivar la práctica, volverla objeto de análisis, poniendo en relación conocimiento y experiencia.



En la formación de docentes de Educación Especial cobra relevancia la noción de educabilidad: la posibilidad y alcance de la educación de los estudiantes con discapacidad, desde una mirada integral y con el objetivo de habilitar su desarrollo para una vida plena y autónoma.

El rol del Profesor de prácticas implicará establecer acuerdos y compartir trabajo con las instituciones formales y no formales, equipos directivos y docentes de las escuelas asociadas; coordinar y orientar las experiencias en las instituciones escolares; acompañar a los estudiantes en el proceso de pensar, diseñar, construir y poner en acción propuestas didácticas que favorezcan el aprendizaje y la socialización de las personas con discapacidad.

La complejidad de este trayecto curricular requiere que los estudiantes realicen trabajos de observación, indagación, recopilación de datos, entrevistas cara a cara, ayudantías y prácticas en diferentes niveles y modalidades, ya que los ámbitos de competencia laboral son muy diversos.

Este espacio curricular considerara tres instancias para su construcción: el abordaje teórico, las experiencias e intervenciones en instituciones formales y ámbitos no formales y las narrativas de las praxis.

Los ejes de contenidos se basan en el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial, adaptados al desarrollo del Seminario Taller de Práctica Docente I.

Se promoverá las formaciones reflexivas de los estudiantes a partir de los contenidos curriculares seleccionados y del contacto directo con la institución formales y espacios no formales, su contexto, su proyecto formativo, sus actores, mediante la vivencia en un puesto de trabajo y el acompañamiento de sus docentes formadores y de docentes y equipos institucionales e interinstitucionales.

Se prevé la organización de encuentros con docentes de la modalidad especial o profesionales invitados para enriquecer el conocimiento de los estudiantes sobre prácticas en diferentes contextos o temáticas de su interés.

Al culminar el seminario, cada experiencia se recuperará desde su reflexión crítica y la construcción de registros y narrativas.

El proceso formativo a desarrollar en la Cátedra tiene por finalidad que el practicante sea capaz de realizar intervenciones pedagógicas en ámbitos de desempeño de la modalidad especial, garantizando el derecho a la educación de las personas con discapacidad y de afrontar de modo adaptativo diversas situaciones que se expresan en las aulas y en las organizaciones educativas.



PROPOSITOS:

- ❖ Propiciar el análisis de la práctica docente como una totalidad de procesos multidimensionales y contextualizados.
- ❖ Contribuir en la comprensión del sujeto de la educación especial en todas sus dimensiones (subjetivas, cognitivas, históricas, socio-culturales) para la concreción de prácticas docentes significativas.
- ❖ Acompañar al estudiante en la elaboración de propuestas educativas inclusivas para personas con discapacidad con el desarrollo de secuenciaciones didácticas específicas al sujeto de la Educación Especial y acordes a su trayectoria de vida.
- ❖ Orientar la realización de un Seminario de investigación a partir de la selección de un eje temático que promueva el pensamiento reflexivo y la construcción de textos y su posterior exposición en las instancias integradoras finales, donde se visualice el trabajo colectivo de cada grupo de estudiantes.
- ❖ Fortalecer la construcción del rol cultural, social y político del futuro docente y el ejercicio ético de la profesión.

CONTENIDOS CURRICULARES:

Eje 1: Problematicaciones y desafíos de la formación y las practicas docentes contemporáneas.

Las prácticas en la formación docente. Prácticas docentes y prácticas de enseñanza. Complejidad de las prácticas. Relaciones entre teorías y práctica. Políticas públicas y normativas que enmarcan las prácticas docentes y las vinculaciones con las problemáticas educativas en el campo de la educación especial.

Eje 2: Las prácticas situadas. Procesos de constitución subjetiva e identitaria de la docencia.

Sobre “prácticas y experiencias”, lugares para la reflexión sobre lo que sucede y nos sucede en las practicas docentes y los recorridos de formación. Revisión de los propios supuestos y biografías escolares, problematización. Producción de narrativas. La relación de conocimiento en la docencia, construcción dialéctica, compleja y crítica.

Eje 3: La exploración, estudio y construcción de saberes en contextos de prácticas.



Conocimiento de herramientas y marcos conceptuales par el análisis de las prácticas docentes. Metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas en trabajo de campo en diferentes instituciones y ámbitos locales y provinciales. Observación, registros, entrevistas, problematización y análisis. La construcción de problemáticas y saberes de la práctica docentes. La entrada al territorio, recorridos exploratorios y participación en contextos de prácticas docentes. Reflexión en torno a las subjetividades que se constituyen, infancias, juventudes y adultos en espacios y propuestas educativas formales y no formales.

EVALUACION:

La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

▪ **Instrumentos de evaluación:**

- ✓ Observación.
- ✓ Debate.
- ✓ Registro del proceso formativo.
- ✓ Producción escrita de informes y trabajos prácticos.
- ✓ Defensa oral de producciones en coloquio.
- ✓ Autoevaluación.

▪ **Criterios de evaluación:**

- ✓ Participación y aportes en las distintas instancias de trabajo.
- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos asumidos y en la presentación de las producciones requeridas.
- ✓ Respeto a los encuadres institucionales y en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de desempeño.
- ✓ Manejo adecuado de la información en los distintos ámbitos de desempeño.
- ✓ Construcción e implementación de propuestas de enseñanza.

▪ **Criterios de promoción:**

El Taller se acreditará por PROMOCION, al cumplimentar el estudiante los siguientes requisitos:

- ✓ Ser alumno regular con el *70% asistencia a clases* (o 60% para quien presente certificado laboral o circunstancias particulares).
- ✓ Aprobación de todas las *instancias parciales de evaluación* requeridas por la Cátedra con nota igual a 7 (siete) o más, las que podrán ser producciones escritas u orales (trabajos prácticos áulicos y extra áulicos, actividades prácticas, monografías, trabajos de campo, informes de investigación, análisis de casos).



- ✓ Aprobación de una *instancia final integradora*. La aprobación de las instancias parciales de evaluación, permite acceder a la Instancia final integradora a realizarse luego de finalizado el cursado y que estará centrada en un coloquio oral que permita el intercambio entre docente y estudiante para sistematizar e integrar saberes propuestos durante la trayectoria formativa.

BIBLIOGRAFIA:

- ACHILLI, E.L (2000) “Investigación y formación docente” Rosario: Laborde editores.
- ACHILLI, E.L (2000) “Escuela y ciudad. Exploraciones de la vida urbana”. Rosario: CEACU-UNL
- AIZENCAG, N. (2005) “Jugar , aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares”. Bs. As.: Manantial.
- BAQUERO, DICKER, FRIGERIO (COMP) (2007) “Reinvenciones de lo escolar. Tensiones .límites y posibilidades” Bs. As.: Del estante Editorial.
- CARUSO, M; DUSSEL, I. “De Sarmiento a los Simpson”. Bs. As.: Kapelusz.
- DUSSEL, I. (2010) “Aportes de la imagen en la formación docente. Abordajes conceptuales y Pedagógicos”. INFD. PROYECTO RED DE CENTROS DE ACTUALIZACION E INNOVACION EDUCATIVA (C.A.I.E). Línea: PEDAGOGIAS DE LA IMAGEN
- DUSSEL, I. Y GUTIERREZ, D Comp. “Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen”. 1ra. Ed. Bs. As.: Manantial, FLACSO, OSDE.
- EDELSTEIN, G (2011) “Formar y formarse en la enseñanza” Bs. As.: Siglo XXI editores.
- FREIRE, P (2006) “El grito manso”. Bs. As.: Siglo XXI editores.
- DIKER, G (2004) “Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias”. En revista Ensayos y Experiencias. N° 52. Bs. As.: Noveduc.
- FRIGERIO, G Y DIKER, G (2004) La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de educación en acción. Bs. As.: Novedades educativas.
- LARROSA, J. Y OTROS. (1995) “Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación”. Barcelona: Laertes.
- MANCOVSKY, L “La observación de prácticas pedagógicas como un medio de formación profesional”. Una experiencia de capacitación. Rev. Ensayos y experiencias N° 53.
- NICASTRO, SANDRA (2006) “Revisitar la mirada: exploraciones acerca de lo ya sabido.” Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

LEYES Y DOCUMENTOS CURRICULARES

- Ley Nacional de Educación. N° 26.206.
- Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Ley 26.378. Del 6 de Junio de 2008.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890. 2009.



JOSÉ MANUEL ESTRADA

- Resolución 303 del 14 de febrero de 2011. Lineamientos de Educación Especial desde la perspectiva de educación Integral. Trayectorias Educativas. C.G.E. Pcia. De Entre Ríos.
- Diseño Curricular para la Formación Docente Educación Especial. 2009. Dirección de Educación Superior. CGE.
- Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 0475/11.
- Estatuto del docente entrerriano. Dec.155/62 y modificaciones.

Morales, María José
Prof. De Educación Especial

Atención: 18:10 a 23:30 hs.
Teléfono/fax: (03438) - 421.194
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José
Prof. De Educación Especial.
marijo_26_09@live.com.ar
03438 15608827